

Expediente: 112/06

Carátula: GALVAN NICANDRO EDUARDO C/ SA SER Y CNA ART. S/ ENFERMEDAD PROFESIONAL

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO III C.J.C.

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 05/10/2023 - 05:01

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23125987559 - LOPEZ, ORLANDO GUILLERMO-PERITO CONTADOR

90000000000 - GALVAN, NICANDRO EDUARDO-ACTOR

20277401003 - GALVAN, MARIA ISABEL-HEREDERO DEL ACTOR

27222630490 - EXPERTA A.R.T., -DEMANDADO

20211220296 - S.A. SER, DEMANDADA-DEMANDADA EN AUTOS.-

90000000000 - CNA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., -CO-DEMANDADA.-

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo III C.J.C.

ACTUACIONES N°: 112/06



H20903526645

JUICIO: GALVAN NICANDRO EDUARDO c/ SA SER Y CNA ART. s/ ENFERMEDAD PROFESIONAL - **EXPTE N°:** 112/06.-

Concepción, 04 de octubre de 2023.-

Proveyendo escritos que anteceden: **I)** Téngase por aceptado el cargo que le fuera conferido al Perito Contador Orando Guillermo Lopez desinsaculado en autos, el cual deberá dictaminar sobre los puntos ordenados en proveído de fecha 07/08/2023, al cual podrá acceder para su toma de conocimiento a través del código informático, QR. **II)** Téngase presente cumplimiento de obligación tributaria Art. 41 inc. 2, Ley 8.467 y sus modificatorias **III)** Téngase presente el domicilio digital denunciado, proceda Secretaría a registrar el mismo.-

Actuación firmada en fecha 04/10/2023

Certificado digital:

CN=ALBA Tomas Ramon Vicente, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164601057

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.

